

RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS - 2017

Información relativa a Administradores y personal de Dirección

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha devengado cantidades en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco Planes de Pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y salarios del personal de Alta Dirección en el ejercicio 2017 ha ascendido a 394.618 euros (432.473 euros en el ejercicio anterior). No se incluye en esta cantidad ningún importe en concepto de aportación de la empresa al Plan de Pensiones.

El personal de Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha recibido ningún importe en concepto de Primas de Seguros satisfechas por cuenta de dichos trabajadores.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha concedido créditos a ningún miembro de la Alta Dirección ni existe saldo pendiente de cobro de créditos concedidos en ejercicios anteriores.

La sociedad ha satisfecho Primas por Seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no únicamente de los Administradores de la Sociedad, sino también de sus Directivos y a la propia Sociedad. El importe satisfecho en concepto de primas asciende a 120.829 euros (95.543 euros en 2016).